

mente errada: que era mucha ceguera creer dioses á aquellos bultos que debian su ser á ellos mismos; y que eran tan inválidos para defenderse de la guerra que les hacia el cristianismo, que necesitaban refugiarse en las montañas y ser auxiliados por sus mismos adoradores: que tuviesen creído que estaban tan léjos de valerles, que antes ellos eran la causa porque los españoles los perseguian. Que con el modo que usaban para casarse con diferentes mugeres, nunca podrían conseguir de ellas la felicidad deseada, puesto que ellos mismos les daban el ejemplo de quebrantarla, teniendo muchas. Que aquella vida que llevaban por los montes, los traia sobresaltados é inquietos, y en poco ó nada los distinguia de los brutos á quienes hacian compañía: que si querian, les haria gustar las ventajas de la sociedad y aun se las procuraria como lo habia hecho con los mexicanos, fundádoles un hospital semejante al que habia fundado en Santa Fe: que preguntasen á aquellos naturales los bienes que de esto se les habian seguido en la asistencia de los enfermos, en el socorro de los pobres é inválidos y en otras mil utilidades.”

Despues puso arreglo en los desmanes de los encomendados, quitó algunos intrusos, que de autoridad propia se habian entrometido en la encomienda; y repitiendo las asambleas con los naturales, se fueron docilitando, hasta volver todos de la vida salvage que habian emprendido por los montes. Quedó fundado allí un hospital bajo los mismos estatutos que el de Santa Fe de México y quedó bien preparado el terreno y sembrada la semilla, que despues debia dar copiosos frutos siendo pastor de aquel rebaño, el mismo Sr. D. Vasco que fué promovido á la dignidad episcopal de aquella diócesis.

Cuando el oidor D. Vasco de Quiroga, así empleaba sus bienes de fortuna, el influjo de su elevada posicion y todos los talentos que habia recibido del Señor, en bien de un

pueblo desgraciado con quien solo estaba ligado por los vínculos de la mas ardiente caridad, otro varon insigne, cuyo nombre debe vivir inmortal en el pecho agradecido de los americanos, el Sr. D. Francisco Bartolomé de las Casas, benemérito de la religion y de la humanidad, consagraba sus apostólicos afanes en las provincias de Chiapas y Guatemala, en favor de aquel mismo pueblo de quien se habia constituido su mas celoso defensor desde los primeros días en que fué descubierto este nuevo mundo por Colon. Alludado de sus compañeros los religiosos dominicos á cuyo orden pertenecia, y particularmente de los Padres Franciscanos Pedro Angulo y Francisco Luis Cancer, en medio de los mas grandes sufrimientos de todo género, andaba buscando por los montes y barrancas á los indios atemorizados de la crueldad de los conquistadores: y acariciándolos con la dulzura y suavidad que siempre destilan los labios de los operarios del evangelio, los atraian en pos de sí, sacándolos de aquella vida errante y salvage, para reducirlos á poblaciones, donde les enseñaban la ley cristiana y domeñando sus bárbaros corazones, los hacian desnudarse de los instintos de ferocidad que les daba el paganismo, para adoptar las máximas de la moral y formar una sociedad cristiana. Para esto tenian que vencer obstáculos que solo pueden ceder al esfuerzo de un corazon que arde en el fuego de la caridad; y valerse de todas las santas astucias que inspira la religion única, capaz de curar las heridas de un corazon lacerado y de enjugar las lágrimas de la desgracia. Uno de los medios que pusieron en práctica, con el consuelo de cocechar por él grandes frutos en el bien espiritual de los corazones indigenas, fué componer una poesía en la lengua de los naturales, cuyo argumento era una reseña histórica desde la creacion del mundo, la caida del hombre en el paraíso, la necesidad de la redencion y promesa de ella

hecha al hombre desde el momento de su caída, y los misterios de la Encarnacion y Natividad del Hijo de Dios, explicando luego todos los misterios de su vida, pasion, muerte, resurreccion y Asencion á los cielos, donde vendrá segunda vez para juzgar al mundo dando á los malos el eterno castigo de sus iniquidades y á los buenos el galardón que les merecieren sus virtudes. Esta composicion que por su argumento despedía la fragancia de todas las virtudes cristianas, llevaba el sello de la unción, con que el Señor de la Viña se digna señalar los trabajos de sus mas celosos operarios; y el Espíritu Divino á quien está reservado difundir la gracia de la santificacion, bajó sobre la obra de los siervos fieles que así procuraban aumentar el lucro de sus talentos, convirtiéndose millares de infieles, á la causa de la religion y del progreso social.

Cada dia veian estos infatigables obreros crecer la viña que cultivaban con la ternura de sus lágrimas y savia de su amor; pero tenian que lamentar dos males: el uno, que despues de reunir en sociedad á los indios, como un rebaño de mansas ovejas, entraban los encomenderos y traficantes españoles como lobos rapaces á destrozar su aprisco; y el otro, que para reducir á la obediencia á los pueblos que aun conservaban su independencian y libertad, se hacian grandes extragos con las armas, aumentando la desolacion y no poco estorbo á la enseñanza de la ley de Jesucristo. Por estas causas y estando próxima una expedicion á los pueblos de Tuzulutlan, donde era tanto mas de temerse el horrible extrago del furor de los españoles cuanto que por tres veces se habian estrellado las armas, castellanamente el indómito valor de aquellos naturales, favorecidos por las dificultades del terreno, se presentó el apostólico Las Casas al gobernador, ofreciéndole que él con su compañero Angulo y Fr. Rodrigo Drada, harian la sujecion de aquellos pueblos; pidiendo por recompensa, no crecidas

sumas de oro ó plata, ni cosa alguna corruptible, ni cuanto pueden inspirar los sentimientos carnales y de la sangre, sino la solemne y formal promesa del gobernador, de que reducidos los indios á sociedades pacíficas que prestaran la obediencia, no se darian los pueblos en encomienda, ni se les exigiria mas de aquellos moderados tributos que habian dispuesto las reales órdenes, ni se permitiria la entrada de los españoles, que con pretexto de comerciar, destruian con sus injusticias y escándalos el aprovechamiento espiritual de la predicacion y enseñanza de la doctrina católica. Concedido lo que pedia el caritativo Las Casas y sus fervorosos compañeros, procedieron á la ejecucion de su proyecto y la reduccion que por tres veces fué imposible al terror de las mortíferas armas de los soldados, se consiguió con el desinteresado celo y fervor de tres humildes varones, sin mas armas que su pobreza y la palabra, que habia recibido un carácter irresistible, desde que el Hijo de Dios ordenó la enseñanza de su doctrina, confiandola á sus humildes ministros en el mandato de su omnipotencia. “Id y enseñad á todas las gentes.”

No se limitaron á esto los esfuerzos de aquel esclarecido varon, sino que viendo la inobservancia de las reales disposiciones, con lo cual se estaba derramando injustamente la sangre de los naturales y asolándose la tierra con pretextos frívolos, escribió su obra de la destruccion de la monarquía indiana: representó al Emperador varias veces por escrito y de palabra en los varios viages que con este objeto hizo á España, solicitando su clemencia en favor de un pueblo injustamente oprimido; y elevó tambien sus quejas ante el pastor comun de todo el rebaño de Jesucristo, auxiliado de otros muchos religiosos y prelados, entre los que mas se distinguió el S. D. Fr. Julian Garcés primer Obispo de Tlaxcala, cuya representacion presentó en Roma el P. Fr. Bernardino Dinaya, y alcanzó que la voz del

Sr. Paulo III. se levantara en favor de los derechos de este pueblo, en sus letras de 10 de Junio de 1531 que ya otras veces hemos citado.

Mientras así pasaban las cosas en estos puntos, Nuño de Guzman seguía su conquista en los reinos de Tonalan y Jalisco. En la frontera de estos estados se habia juntado con el conquistador, el capitán Chirinos, despues de la vuelta que dió hasta el territorio de los Zacatecas y atravesando parte de la sierra que ocupaban los Nallarietas: allí habia tambien ocurrido Cristoval Oñate despues de recorrer el territorio que hoy ocupan los distritos de Nochistlan y Juchipila, habiendo fundado en el primero una villa con el nombre de Guadalajara en memoria de la patria de Guzman; en la cual quedó como gefe su hermano Juan de Oñate, y dando el segundo pueblo en encomienda á Fernando Flores, de quien aun se conservan algunos descendientes, entre ellos los Flores Alatorre, procedentes del enlace de un hijo del encomendero, con una hija de D. Diego de la Torre segundo gobernador de Guadalajara ó Nueva Galicia.

Cuando Guzman oyó los informes que le dieron sus subalternos Oñate y Chirinos: y viendo el buen éxito con que el segundo habia desempeñado su comision, encargó á este la conquista de Sinaloa y Sonora, saliendo él con una escolta á reconocer la nueva fundacion de la villa de Guadalajara, que por estar en un sitio poblado de enemigos y léjos del teatro de sus operaciones, dispuso cambiar la poblacion al valle de Tlacotan, donde se fundó la segunda, en 24 de Mayo de 1533: nombrandose alcaldes, regidores, alguacil mayor y escribano.

Arreglado así el gobierno de lo conquistado, salió Guzman con direccion á Mascota, para sujetar todos los estados del antiguo reino de Jalisco, cuyos naturales huian abandonando sus pueblos, por temor del carácter feroz y

sanguinario del conquistador, como por los exesos que cometia el numeroso ejército de auxiliares que llevaba de los indigenas mexicanos, flaxcaltecas y tarascos, invadió el ejército el territorio de Tepic, todos los llanos del pueblo del llano de Santispac y llegó hasta la costa, donde descubrió la pesca del camaron, con la cual ha seguido proveyendose de este artículo, todo el territorio del interior. Siguió adelante y en la línea divisoria de aquel territorio con la provincia de Sinaloa, fundó la villa de Chiametla y avanzó hasta el lugar de Culiacan, que mandó erigir en villa, bajo el nombre de S. Miguel.

En esta travesía se habia unido con el ejército de Chirinos: y allí dividió todas sus tropas en tres cuerpos. El primero lo puso á las órdenes del expresado capitán, para que recorriera la Sonora, internándose al Norte hasta donde pudiera llegar; y los otros dos á las órdenes de Cristoval de Oñate y José Angulo; fueron comisionados para sujetar todo el territorio de los Sinaloas, volviéndose luego á recorrer el mediodia de Guadalajara, viniendo por Tepic por el rumbo de Acaponeta.

Vuelto de esta expedicion, dió cuenta directamente al Emperador de todo lo que habia hecho, pidiéndole se sirviera confirmarlo, y concediera algunas gracias, entre otras la de poder esclavizar á los indigenas para emplearlos en la conduccion de las cargas y otros trabajos para que era indispensable ocuparlos, pero todas estas gracias fueron negadas, mandándole solo fundara una ciudad que se llamara Compostela, con los privilegios de Compostela de Galicia, la cual fundó Guzman en el mismo sitio que hoy se encuentra.

En esto se hallaba ocupado el conquistador; cuando volvieron sus gefes expedicionarios sin haber sacado mas fruto que recorrer con bastante trabajo, los territorios de So-

nora, Sinaloa y la sierra de Topia. El disgusto que causó á muchos españoles, no haber descubierto minas ni aquellas inagotables fuentes de oro con que creían recompensar sus fatigas, los hizo ir abandonando esta empresa volviéndose á México: otros muchos habian perecido en una asoladora peste que se desarrolló desde la fundacion de la Villa de Chiametla: por las mismas causas se habian diseminado y acabado la mayor parte de los indigenas auxiliares: los males sufridos por los naturales de las tierras invadidas, así por la peste y guerras, como por las inauditas vejaciones de los conquistadores y sus aliados que los habian exaltado y preparado á una sublevacion general; y sobre todo las continuas quejas que se hacian de Guzman al Emperador, particularmente por el sarquez del Valle, fueron las causas que decidieron de la suerte de aquel hombre, que desde su gobierno en Panuco, fué sembrando desgracias, concitando odios y preparando todos los ánimos para formar una tormenta, que en un momento dado vino á descargar sobre su cabeza para vengar los crímenes que habia cometido en toda su carrera pública. A vista de tantas representaciones, nombró el Emperador á D. Luis de Castilla para sustituir á Guzman en el gobierno de la Nueva Galicia mandando que contra él se siguiera el juicio de residencia, que habia frustrado con su empresa de conquista en los países occidentales.

El comisionado Castilla tomó en México 100 hombres para pasar á Guadalajara á cumplir las órdenes del soberano; pero como Guzman tuvo noticia anticipada del objeto de su ida, predispuso en su contra todos los ánimos, y antes de llegar á Compostela, sus tropas lo atacaron como á un gobernador intruso, pusieron preso y lo presentaron así ante Guzman. Este formó un consejo ante el que se hizo comparecer á Castilla y en vista de los documentos que presentó para justificar la legalidad de su encargo,

resolvió el consejo que él con los suyos salieran dentro de cuatro horas para volver á México; y que se hicieran nuevas representaciones al soberano, para que aprobara la conducta del conquistador. Con este nuevo insidente, se agravó la causa de Nuño de Guzman; Cortés renovó sus acusaciones; y Carlos V nombró como gobernador de la Nueva Galicia, al Lic. Diego Perez de la Torre, con encargo de residencia á Guzman por todos los cargos que le resultaban de las repetidas acusaciones que se le habian hecho desde su gobierno en la provincia de Pánuco.

Este hombre, viendo contrariadas sus miras por las muchas calamidades que le habian sobrevenido, abandonado de gran parte de su gente y agoviado por el peso de sus mismos desordenes, no creyó ya poderse librar del golpe que se le preparaba, sino pasando él mismo á España para desvanecer las acusaciones que habian ido en su contra, prometiéndose felices resultados de su elocuencia y su habilidad para intrigar. Dejó el gobierno encargado á Cristoval Oñate y con una escolta tomó el camino para embarcarse en Veracruz; pero al pasar por México, habia llegado ya el primer Virey D. Antonio Mendoza y tambien el Lic. Torre encargado de residenciarlo. Este al saber que allí estaba Nuño de Guzman, pidió al Virey que lo pusiera preso, lo cual se verificó mandandolo en calidad de tal para España, donde murió el año de 1540 estando aun preso y reducido á la mayor miseria.

En este estado estaban las cosas, cuando comenzó en la Nueva España, el gobierno vireinal, siendo el primero que lo desempeñó, D. Antonio de Mendoza hermano del marquez de Mondejar. La segunda audiencia habia cumplido satisfactoriamente el encargo que recibió del soberano, reprimió hasta donde pudo las injusticias que se cometian con los naturales y amalgamó en cuanto fué posible, los intereses de conquistados y conquistadores, con

los de la corona de Castilla. El presidente de este cuerpo, que lo fué el Illmo. Sr. D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, estando en edad avanzada y abrumada con el peso de un gobierno tan difícil donde á cada paso habia que conciliar intereses tan encontrados, queria pasar á otro género de vida, que le proporcionara mas tranquilidad en su vida y algun descanso en sus largas fatigas: por este motivo habia pedido al Emperador lo relevara de su encargo, y Carlos V agradecido á sus importantes servicios, lo mandó llevar á España, nombrando como Virey al Sr. Mendoza. A este funcionario se le dieron cartas para los gobernadores del Nuevo Mundo, haciéndoles saber su nombramiento y las causas que habian influido para adoptar aquel nuevo género de gobierno. A él se le encargaba guardar la mejor armonía con los prelados eclesiásticos: hacer que todos los españoles tuvieran el debido respeto á los ministros del altar, para que esto favoreciera la causa de la conversion de los indios: que se castigaran con severidad los pecados públicos; y se le dieron otras muchas instrucciones para el buen éxito de su gobierno, siendo una la de poner en México la casa de Moneda, no pudiendose acuñar sino cobre y plata, remitiéndose á España el oro en tejos fundidos. Al mismo tiempo se le dió carta para el Sr. Fuenleal dándole las gracias por el desempeño que habia hecho del gobierno y encargándole aconsejara en todo al Virey, por los dias que aun tuviera que permanecer en México (1).

(1) P. Cabo, Los tres siglos de México, lib. 3^o. El Lic. Moreno, Fragmentos de la vida del Sr. D. Vasco de Quiroga, lib. 1^o, caps. 3^o, 4^o, 5^o y 6^o. P. Alegre, hist. de la prov. de la compañía de Jesus en Nueva España, lib. 1^o, pág. 89. Remesal, hist. de la provincia de Chiapas y Guatemala, lib. 3^o, cap. 10, 11 y 16. Escritura del gobernador de Guatemala, D. Alonso Maldonado, en favor del P. Fr. Bartolomé de las Casas, fecha 2 de mayo de 1537. Breve del Sr. Paulo III. *Sublimis Deus sic dilexit humanum genus*. Fr. Francisco Frejes, hist. de la conquista de los estados independientes, lib. 2^o. Herrera, decad 3^a, lib. 9^o, cap. 1^o.

CAPITULO II.

Gobierno del primer virey Mendoza: ereccion del Obispado de Michoacan: y sucesos en Guadaluajaro, hasta la muerte del conquistador D. Pedro de Alvarado.

Siguiendo D. Antonio de Mendoza el camino trazado por el acierto y prudencia con que en todo se manejó la audiencia, logró ir teniendo un gobierno pacífico: los males que resultaban de las injustas estorciones con que los encomenderos trataban á los indios iba teniendo algun remedio; y con la paz iban floreciendo en el país, el comercio y la agricultura.

A esto contribuyó un despacho del emperador, en que le ordenaba al virey, que instalase una junta de las personas de la capital que mas aventajaran en sabiduría y prudencia, para que revisando un sumario formado por el consejo de indias, con objeto de contener en el límite de sus deberes á los españoles y procurar el bienestar y adelanto de los indigenas, estendiera cuanto fuera posible una esplicacion de los deberes de españoles y mexicanos, así por sus generales obligaciones de cristianos, como las que resultaban por las leyes que se habian dado especialmente para este país: que se hicieran notar las penas á que estaban sujetos los infractores de estas leyes: que se advirtiera á los indios el derecho que tenian para quejarse contra los españoles siempre que estos faltaran á sus deberes; y que se encargara á los jueces en nombre de S. M. el deber de atender á estos reclamos. Que concluido este tra-